INTERNACIONAL

Aprueba Senado de Argentina la Ley Olimpia

29 de septiembre de 2023 · 2 min de lectura



Con 52 votos a favor, el Senado argentino aprobó por unanimidad la modificación a la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para integrar la “Ley Olimpia” y así tipificar la Violencia Digital. Esto es un hito histórico ya que representa un avance en América Latina para garantizar la seguridad en línea con perspectiva de género.

> *Con 52 votos afirmativos queda aprobada, por unanimidad, la modificación a la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, incorporando la Violencia Digital #LeyOlimpia*
>
> ***SENADO ARGENTINA (@SENADOARGENTINA) — SEPTEMBER 29, 2023***

“El proyecto de Ley Olimpia, devenido de Diputados, que trata sobre la violencia digital hacia las mujeres y modifica la Ley 26.485 de Violencia digital, fue aprobado por unanimidad con una modificación sobre el texto, por lo cual, vuelve a Diputados para su tratamiento final”, informó el Senado de Argentina en un comunicado.

La Ley Olimpia es una legislación pionera diseñada para castigar a quien ejerza violencia digital en contra de una persona, la cual consiste en la difusión no consensuada de imágenes íntimas, también conocida como "pornovenganza", esta serie de modificaciones lleva el nombre de su impulsora, Olimpia Coral Melo, activista

mexicana originaria de Puebla, quien celebró a través de sus redes sociales esta aprobación.

> *¡Se aprueba por unanimidad la #LeyOlimpia en el @SenadoArgentina ??????? Lo que significa que regresa a Cámara de Diputados y con esto será ley. Estamos a un paso ??? ¡Gracias a todas, es especial a nuestras compañeras que con amor resisten! Va por Belen??*
>
> ***OLIMPIA (@OLIMPIACMUJER) — SEPTEMBER 29, 2023***

> *Vamos a contar que no lo hicimos solas…. Gracias hermanas ?????????? @LeyOlimpiaLATAM @GENTICORG @Leyolimpiaarg_ @eugecatalfamo ¡Leeeey Olimpia yaaaaa! ??#LeyBelen?? #LeyOlimpia*
>
> ***OLIMPIA (@OLIMPIACMUJER) — SEPTEMBER 29, 2023***

Dedes 2018 esta legislación prohíbe en México la difusión no autorizada de imágenes íntimas y establece penas severas para aquellos que participen en esta forma de violencia digital con el fin de proteger la privacidad y dignidad de las víctimas. Ahora será en Argentina en donde habrá tolerancia cero a este tipo de prácticas que violentan la integridad de las personas a través de internet.

La aprobación de la Ley Olimpia coloca a Argentina a la vanguardia en la protección de los derechos digitales y la seguridad en línea principalmente de las mujeres. Se espera que esta medida inspire a otros países a seguir el ejemplo y a adoptar leyes similares para combatir la violencia de género en el ciberespacio.

#MujeresQueInspiran Ley Olimpia en América Latina. Olimpia y su
Punto de Referencia

Watch on

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/aprueba-senado-de-argentina-la-ley-olimpia

Descargado el 21 de noviembre de 2026.